

FORMACIÓN A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL  
GRADO 11° DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO SIERRA ARANGO DEL  
MUNICIPIO DE BELLO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL AÑO  
2020.

**PRESENTADO POR:**

BIBIANA MARIA CARDONA  
GERALDY JOHANA GÓMEZ RESTREPO  
EVILINTON JOSE MAZO ORTIZ

**PROFESOR:**

HÉCTOR IVÁN DUQUE HERRERA

**NRC:**

16034

**ASIGNATURA:**

OPCION DE GRADO

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL**

**BELLO 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN .....</b>	<b>4</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>TÍTULO.....</b>	<b>10</b>
Sub- línea de investigación .....	10
<b>CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>12</b>
Descripción De Problema .....	12
Preguntas de investigación.....	14
<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>15</b>
General.....	15
Específicos .....	15
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>16</b>
<b>CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>18</b>
Antecedentes .....	18
Marco Legal .....	25
Marco Teórico .....	28
<b>CAPITULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>38</b>
Enfoque.....	38

Tipo.....	39
Población.....	40
Muestra .....	40
Instrumento para la recolección de datos.....	40
Plan de recolección y análisis de la información .....	41
<b>CAPITULO 4: DATOS RECOLECTADOS.....</b>	<b>42</b>
<b>CAPITULO 5: CONCLUSIONES .....</b>	<b>55</b>
Propuesta.....	57
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>58</b>
<b>ANEXO.....</b>	<b>60</b>
- Carta de autorización. ....	60
- Formato de entrevista .....	61
- Cronograma de Actividades:.....	62

## RESUMEN

Según el decreto 1072 de 2015, capítulo 6; “La seguridad y salud en el trabajo se define como la disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y la protección y promoción de la salud de los trabajadores”, partiendo de este principio es prioridad de las empresas velar por el bienestar de los trabajadores en sus lugares de trabajo, para lograr este objetivo se plantean diferentes estrategias que permiten llegar al trabajador pero la falta de conocimiento e interés del colaborador hacen que este principio sea más difícil de conseguir.

Dentro de las empresas se realizan todo tipo de eventos relacionados con seguridad y salud en el trabajo, que en ocasiones se vuelven repetitivos y tediosos ya que por mucho que se le diga al trabajador que se cuide, que atienda las recomendaciones en muchas ocasiones no lo hacen, teniendo como consecuencia la materialización de los eventos.

Cuando se habla de educación en seguridad y salud en el trabajo, se pretende que esta esté inmersa en la educación inicial de los individuos, que desde la escuela se dicte cátedra de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de apropiarse de este tema a los futuros trabajadores o empresarios, la seguridad y salud en el trabajo en la práctica es súper importante, porque permite que las personas desarrollen trabajos seguros para garantizar un bienestar físico y psicológico que permite tener un estilo de vida adecuado.

En el proyecto se presenta un cuestionario a los estudiantes de la media técnica del grado 11° para conocer inicialmente cómo se encuentre frente al reconocimiento de este tema, en lo que 15 de ellos dan respuesta y se identifica que en un 80% de los estudiantes reconocen el tema pero no tienen una claridad definida, por lo tanto no le prestan mayor atención y no tienen alguna

fuentes confiables; conociendo el resultado se les presenta a la institución una propuesta educativa para que tengan herramientas y un inicio en el momento de su aplicación.

## ABSTRACT

According to decree 1072 of 2015, chapter 6; "Occupational safety and health is defined as the discipline that is responsible for the prevention of injuries and illnesses caused by working conditions and the protection and promotion of the health of workers", based on this principle is a priority of companies ensure the well-being of workers in their workplaces, to achieve this objective different strategies are proposed that allow reaching the worker but the lack of knowledge and interest of the collaborator make this principle more difficult to achieve.

Within the companies, all kinds of events related to occupational health and safety are carried out, which sometimes become repetitive and tedious, as much as the worker is told to take care of himself, to attend to the recommendations, on many occasions he does not do, resulting in the materialization of events.

When it comes to education in occupational safety and health, it is intended that it be immersed in the initial education of individuals, that from the school there is a chair of occupational health and safety, in order to appropriate this topic For future workers or employers, occupational safety and health in practice is super important, because it allows people to carry out safe jobs to guarantee physical and psychological well-being that allows them to have an adequate lifestyle.

In the project, a questionnaire is presented to the students of the technical average of the 11th grade to know how they are facing the recognition of this topic, in which 15 of them respond and it is identified that 80% of the students recognize the subject but they do not have a defined clarity, therefore they do not pay much attention to it and they do not have any reliable source;

Granting the result, the institution is presented with an educational proposal so that they have tools and a start at the time of its application.

## INTRODUCCIÓN

En el año 2018 en Colombia según (Fasecolda, 2018) se presentaron 645.119 accidentes, 10.435 enfermedades y 569 muertes por origen laboral, al revisar las estadísticas se puede evidenciar que en todas las actividades económicas se presentan accidentes, enfermedades y muertes por origen laboral, siendo unas actividades económicas más accidentadas que otras.

Dentro de las actividades económicas más accidentadas del país tenemos en primer lugar al sector de minas y canteras con una tasa de 13 accidentes por cada 100 trabajadores afiliados al sistema general de riesgos laborales, en segundo lugar tenemos al sector de la agricultura con una tasa de 12 accidentes por cada 100 trabajadores, en tercer lugar tenemos al sector de la construcción con una tasa de 9 accidentes por cada 100 trabajadores y así todas las actividades económicas tienen su aporte en el aumento de los índices de accidentalidad laboral en el país.

La seguridad y salud laboral es supremamente importante dentro de una sociedad, permite que las familias estén unidas y que puedan tener bienestar económico, cuando un trabajador se accidenta esto trae consecuencias significativas dentro del núcleo familiar; aunque se les explique a los trabajadores la importancia de cuidarse y hacer uso de los protocolos de seguridad, estos en ocasiones hacen caso omiso a las recomendación y es ahí donde se materializan los eventos dentro de las empresas responsables de la seguridad y salud de sus colaboradores.

Por esta razón se plantea hacer un estudio investigativo con algunos estudiantes de una institución educativa, para identificar que conocimiento tienen estos estudiantes en materia de seguridad y salud en el trabajo.



La falta de conocimiento mezclado con desinterés hace que los individuos cuando llegan a sus vidas laborales no tengan una alta percepción del riesgo haciendo que sea más difícil educarlos para desempeñar labores con seguridad, se piensa que se puede atacar esta problemática desde las escuelas, convirtiéndola en una cátedra más que permita al individuo salir al explorar el mundo laboral con unas bases sólidas sobre el autocuidado y la importancia de la seguridad y salud en el trabajo.

La información recolectada en el cuestionario por los estudiantes de la media técnica del grado 11, refleja que tienen idea de algunos conceptos relacionados a seguridad y salud en el trabajo pero presentan dudas, ya que su fuente de información es poco confiable para algunos por lo tanto pueden presentar ideas erradas, dudas, confusiones, poco interés y llegar a tener accidentes en su primer trabajo o al momento de realizar alguna tarea en su diario vivir.

Con base en los resultados se presenta propuesta a la Institución Educativa Federico Sierra Arango para lograr un inicio que aporte conocimientos claros sobre dicho tema y así lograr aportar en su crecimiento personal y laboral .

## TÍTULO

FORMACIÓN A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO SIERRA ARANGO DEL MUNICIPIO DE BELLO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL AÑO 2020.

### **Sub- línea de investigación**

La sub-línea se direcciona en la promoción, prevención, cultura, educación, innovación y emprendimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que el proyecto está enfocado en la generación de una cultura preventiva en la vida cotidiana, en la Casa, Universidad y primer trabajo. Por lo tanto la propuesta inicia con los estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa Federico Sierra Arango del municipio de Bello, son una población que está próxima a vincularse en el mundo laboral, esto con el fin de adquirir conocimiento sobre seguridad y salud en el trabajo, se tratarían temas de prevención, riesgo, accidentes y entre otros que serán parte fundamental de la sensibilización para tener presente en su vida cotidiana.

**Aporte de conocimiento del proyecto en la sociedad, programa y a las instituciones o empresas.**

**Sociedad:** El proyecto está enfocado en uno de los factores más importantes en la vida que es la seguridad en el momento de combinarse con el autocuidado, logra un gran impacto significativo en la comunidad, generando una cultura preventiva, lo cual lo lleva a tener presente en el momento de desarrollar alguna actividad que debe tener los elementos de protección personal y el cuidado adecuados, de lo contrario genera consecuencias que pueden afectar su salud física o psicológica.

**Programa:** Ayuda a minimizar los accidentes y el impacto que tienen los trabajadores al sistema de seguridad y salud, porque son conscientes de que es un medio para su bienestar y las medidas de precaución, capacitaciones y normatividad son parte fundamental para su cuidado y esto ayuda a su vida diaria, por lo tanto la relación del trabajador con el área de seguridad y salud se convierte en algo más agradable y toman con mayor valor todo el programa que también puede ser la exploración de otros campos de SST en contextos tempranos de formación.

**Empresas:** Se desarrolla competencias, mayor rendimiento y un clima laboral de mejor satisfacción para el empleador y el empleado y esto favorece a los indicadores de calidad, al cumplimiento de la normatividad, al sistema de gestión de seguridad y salud y hasta el presupuesto de la empresa; otras de las ventajas de este proyecto es la comunicación que hay en comunidad porque somos conscientes de que todos somos el factores principales en la empresa y si no tenemos una cultura preventiva concisa estaremos fallando como empleados y persona.

## CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### Descripción De Problema

Según datos de la federación de aseguradores colombianos en el año 2018 (Fasecolda, 2018) se presentaron 645.119 accidentes con una disminución de la accidentalidad laboral del 2,3 % frente al año anterior; pero las enfermedades calificadas tuvieron un aumento de 7,1 % con un total de 10.435; con respecto a la mortalidad se presentaron 569 muertes de origen laboral.

De acuerdo con el análisis estadístico de accidentalidad laboral de (Fasecolda, 2018), el sector económico con la tasa de accidentalidad más alta en 2018 fue minas y canteras, con una tasa de 13 accidentes por cada 100 trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). En segundo lugar, el sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura con una disminución del 28% y una tasa de 12 accidentes por cada 100 trabajadores. En tercer lugar, el sector construcción con 9 accidentes por cada 100 trabajadores y una disminución del 5% frente al 2017. Con respecto al aumento de la tasa de accidentalidad, por cada 100 trabajadores reportados se puede apreciar, que el sector servicio doméstico tuvo un aumento del 17% comparado con 2017, administración pública un 4% y servicios comunitarios, sociales y personales un 3%.

De seguridad y salud en el trabajo antes llamada salud ocupacional en Colombia, se habla desde el siglo xx en 1904, cuando Rafael Uribe inicia hablando de seguridad en el trabajo, posteriormente se crea la ley 57 de 1915, siendo esta la primera ley de seguridad y salud en el trabajo.

Desde 1915 a la fecha en Colombia se han venido desarrollando diferentes leyes, decretos, sentencia y normas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, pero aun con tanta normatividad, los accidentes, muertes y enfermedades laborales no disminuyen, por el contrario año tras año vienen en aumento y desacuerdo entre SISOS y empleados porque la toman sin conciencia de la importancia en su vida laboral y se podría decir que la seguridad se enmarco solo en el ámbito laboral y no se pensó como una catedra desde los colegios, que permita a los jóvenes entender la importancia de enfrentar el mundo laboral con una perspectiva de prevención y autocuidado que lleve a una cultura .

Según el decreto 1072 de 2015; los empleadores deben iniciar con la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, que consiste en un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Los índices de accidentalidad no disminuyen de manera significativa dentro de las empresas, debido a que se piensa que los riesgos laborales son ajenos a la sociedad, si las personas desarrollaran una percepción del riesgo, desde sus colegios y se tomaran el tiempo de entender la importancia de realizar actividades, teniendo como principio la seguridad, el índice de accidentalidad, muerte y enfermedad laborales , disminuyeran en una gran cantidad de accidentes y enfermedades laborales que se presentan en las empresas colombianas actualmente, están relacionados con el comportamiento y la falta de autocuidado de los colaboradores.

## **Preguntas de investigación**

### **Principal**

- ✓ ¿Cómo indagar sobre el conocimiento que tienen sobre seguridad y salud en el trabajo los estudiantes del grado 11 de la institución educativa Federico Sierra Arango del municipio de Bello?

### **Específicas**

- ✓ ¿Se puede diagnosticar el nivel de conocimiento sobre seguridad y salud en el trabajo en los estudiantes del grado 11 de la institución educativa Federico Sierra Arango del municipio de Bello?
- ✓ ¿Cómo se puede realizar recomendaciones sobre seguridad y salud en el trabajo a la institución educativa Federico Sierra Arango del municipio de Bello?

## OBJETIVOS

### General

Indagar sobre el conocimiento que tienen los estudiantes del grado 11 de la institución educativa Federico Sierra Arango Frente a Seguridad y Salud en el Trabajo.

### Específicos

- ✓ Diagnosticar el estado de conocimiento de los estudiantes del grado 11 de la Institución Educativa Federico Sierra Arango para la creación inicial de una metodología con base a seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Analizar la información recolectada en lo referente a conocimientos y prácticas en seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Realizar recomendaciones a la institución y propuesta educativa sobre seguridad y salud en el trabajo a nivel educativo.

## JUSTIFICACIÓN

La cultura preventiva se define como un espacio de reflexión y conciencia en materia de seguridad y salud, cuya directriz básica es la educación y para ello, se debe potenciar cada uno de los elementos que integran el proceso enseñanza-aprendizaje. La seguridad y la salud debe difundirse entre toda la comunidad educativa. Esto significa “la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos en la educación de la mano de obra del mañana para garantizar que las escuelas integran las cuestiones relacionadas con la seguridad y la salud en el trabajo en los planes de estudio desde una edad temprana, a fin de sensibilizar a los jóvenes hacia este problema y cambiar las actitudes de las generaciones futuras” (Jansen , 2006).

Los conceptos de seguridad y salud en el trabajo en el sector educativo del país giran en torno a una temática que aún no se logran establecer en las instituciones educativas, siendo este un factor de gran importancia en los sectores laborales por su incidencia en aspectos tan relevantes como los incidentes, accidentes y muertes laborales dentro de las organizaciones; según lo contemplado en el decreto 1072 de 2015 la seguridad y de salud en el trabajo es la encargada de garantizar y proteger algo tan fundamental como la propia vida de los trabajadores teniendo como ventajas el bienestar y la calidad de los empleados, evitando de esta forma el alto índice de ausentismo por enfermedad laboral, los accidentes y la mortalidad de los trabajadores. Desde este trabajo de investigación se pretende abordar la temática en las instituciones educativas para sensibilizar a los estudiantes de último grado de secundaria, sobre los riesgos y peligros laborales en el momento de iniciar en su primer empleo y la posibilidad de evitar dichos riesgos, tomando una serie de acciones preventivas, construyendo una cultura preventiva en los jóvenes.

Se formarán a los estudiantes del ultimo grado de la institución educativa Federico Sierra Arango Del Municipio De Bello en seguridad y salud en el trabajo, en medidas de protección de



las personas que van a intervenir en cualquier contexto laboral y social, basados en la legislación actual del país con respecto al tema.

Con esta propuesta se pretende, además, potenciar en los estudiantes el desarrollo de comportamientos y actitudes propios de la prevención en sus propias acciones cotidianas. En los últimos informes de la federación de aseguradores colombianos (Fasecolda, 2018), en el año 2018 se evidenció una disminución de accidentes laborales; se podría pensar, que se debe a la alta intervención y acompañamiento de coordinadores de seguridad y salud en el trabajo en las empresas; pero esta disminución sería más significativa si el acompañamiento se inicia desde las aulas de clase, con proyección a la inserción laboral de los jóvenes.

Burgos García nos habla: “Últimamente se habla cada vez más de la cultura preventiva, pero, ¿qué entendemos por ésta?” lo que se convierte en una oportunidad de aprendizaje y conocimiento sobre el tema con los jóvenes en la llegada a su primer empleo. (Burgos García, Antonio Universidad de Granada- julio2010)

Con base a la pregunta de Burgos: “¿qué entendemos por ésta?” refiriéndose a la cultura preventiva, invita a pensar y diseñar una propuesta formativa acompañada de metodologías como talleres, grupos focales, estudios de casos apoyados en cartillas, videos y material didáctico, socializados en las aulas de clase de la Institución Educativa Federico Sierra Arango una vez por semana.

Con la implementación de la propuesta, se impactaría en los estudiantes desarrollando habilidades para ser un ciudadano, empleado y/o colaborador en el sector productivo, responsable y cumplidor de las normas propias de su oficio y/o profesión, instaurando desde edad temprana el autocuidado y por ende la seguridad y salud en el trabajo.

## CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL

### **Antecedentes**

A nivel nacional no existente estudios de investigación similares al nuestro, pero a nivel internacional se encontraron algunos estudios investigativos, que evidencian similitud con el proyecto en estudio, como son:

**Según el estudio investigativo realizado por la Masters universitarios en el 2011, “importancia de una cultura preventiva en la FP para la incorporación al mundo laboral”.**

Es primordial que la cultura preventiva se inicie en los centros educativos, no se puede hablar de una formación integral en la Sociedad si la escuela no contribuye a la formación de valores, ya que estos, se fundamentan en creencias y actitudes, que se aprenden en las etapas tempranas de la vida, donde la capacidad de aprendizaje es mayor, es por esta razón, que es importante y necesario que los valores relacionados con las salud y la seguridad se trabajen en el aula y en los centros educativos, donde se visualicen y analicen los diferentes patrones de comportamiento y donde se aprendan las buenas prácticas, para proporcionar al alumnado las formas de vida más saludables y seguras posibles, es decir una excelente calidad de vida laboral.

Se puede decir, que al 2012 y en donde la Ley de Prevención de Riesgos Laborales tiene en vigor, ya hace 17 años, aún se puede advertir, una ausencia marcada en la motivación hacia la prevención de riesgos, que muchas veces es causado por el propio empresario y su forma organizativa en materia de seguridad, este problema, realmente ya se tiene claramente identificado; hay otro factor un poco camuflado, si se puede expresar de esa manera, es lo que, el propio trabajador piensa sobre su responsabilidad hacia la prevención observándose un vacío en ello, se sabe que los trabajadores de hoy en día, en su formación académica u ocupacional tienen en su programa la enseñanza prevención de riesgos laborales, donde aprenden: ¿qué es la Ley de

PRL?, los objetivos, las obligaciones y derechos, la importancia de la información y formación, lo que es un accidente laboral y el enfermedad profesional, etc., se puede decir, que conocen la Ley y como debe de llevarse a cabo, el problema radica que aunque se les enseñan y aprenden la formación adecuada para llevar los programas de PRL hay la falta de compromiso con ellos mismos y con la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el momento de su vida laboral. Esto me hace pensar que efectivamente hay una carencia en la enseñanza y en el programa para su actuación aun sabiendo que hay muy buenas bases en ello y una omisión de los valores que marcan la seguridad.

Para la recolección de la información se utilizó fuentes primarias como la encuesta, y las fuentes secundarias como Internet, y la revisión bibliográfica.

Se realizó la encuesta a 44 trabajadores de la construcción de diferentes puestos de trabajo y empresas subcontratistas de la Línea del Metro hacia el aeropuerto de Barcelona. El ¿porqué de esta población?, porque estando en etapa de sus vidas, es donde se puede percibir de manera real la desmotivación y la deficiencia en la ejecución de la Ley de PRL y por ende la no cultura preventiva, y no en la etapa de estudiante, ya que en esta fase solos se les enseñan los conocimientos necesarios y exigidos por la Ley, más no se coloca en práctica, es decir, no se distingue experiencia laboral alguna, donde ellos puedan adquirir y manifestar una desmotivación o apreciar la negación que muestran hacia la prevención. (cataluña, 2012, pág. universidad politecnica de cataluña)

**Según la tesis doctoral realizada en la universidad de granada, “formación y prevención de riesgos laborales: bases para la adquisición de una cultura preventiva en los centros educativos”**

Se habla de formar en prevención desde el aula/centro escolar considerando que los conocimientos propios de prevención de riesgos laborales y cultura preventiva deben estar presentes en el contexto educativo por entender a la educación como el motor de cambio de una sociedad que deseamos segura y saludable en sus comportamientos y actitudes tanto en lo personal como en lo profesional. Y, además, coincidimos con Hundeloh y Hess, (2003) en la creencia de que cuanto más pronto niños, jóvenes y profesores, se familiaricen con el concepto de seguridad y salud, más rápido serán capaces de sensibilizarse sobre los riesgos y así desarrollar, de forma satisfactoria, su propio entorno personal y profesional.

Dicha investigación tiene como objetivos:

- ✓ Descubrir experiencias y realizaciones en materia de prevención de riesgos laborales que permitan conocer el alcance de tal problemática en el terreno educativo.
- ✓ Averiguar la situación actual de las instituciones educativas como focos de formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Marcar pautas que clarifiquen la actuación didáctica y organizativa dirigida a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia preventiva.
- ✓ Determinar componentes y características de la formación dirigida a capacitar en las instituciones educativas en materia de prevención de riesgos laborales.

### **La cultura de prevención en los centros escolares**

Bruce y McGrath (2005) señala que para que haya una enseñanza efectiva en valores preventivos, es imprescindible que la administración educativa ponga los medios necesarios tanto técnicos como humanos para que desde la escuela podamos contribuir a que nuestros alumnos/as de hoy, trabajadores del mañana, tengan interiorizados esos hábitos saludables y esos conocimientos preventivos, por lo que cabe demandar y exigir que las diferentes

administraciones a quienes sin duda les afectan estos asuntos, tomen las medidas oportunas al efecto. En cualquier caso, si queremos que en un centro educativo exista cultura preventiva, por necesidad se gestionará la parte formal de la prevención (prevención pasiva), entendiéndose en términos de cumplimiento normativo que incremente la seguridad y salud del centro, pero lo que realmente nos interesa es fomentar con eficacia la cultura preventiva activa. Este tipo de prevención atiende a la formación y enseñanza del profesorado y alumnado, a través de medidas que aportan instrumentos y estrategias el ámbito profesional, escolar y social de la prevención (Bazelmans, y otros, 2004).

### **La prevención en la formación de agentes que integran la realidad escolar**

Según Nilsen (2004), la cultura en materia de prevención de riesgos laborales, parte de reconocer que un contenido estratégico para el ejercicio del proceso de enseñanza-aprendizaje y curricular en los centros educativos, es la formación en prevención de riesgos laborales. En la actualidad, es necesario un incremento de la calidad en la enseñanza en prevención. Aspecto que comparten países europeos y comunidades autónomas, desde una perspectiva formativa tanto del profesorado como alumnado. Para los diferentes países europeos y comunidades autónomas, la calidad debe centrarse en el desarrollo de herramientas y habilidades básicas que impulsen componentes formativos y actitudinales en los propios hábitos de enseñanza- aprendizaje.

### **El diseño de esta investigación es el siguiente:**

Descubrir nuevos cauces para la prevención de riesgos laborales a través de la educación, determinado los factores facilitadores de una cultura preventiva en las instituciones educativas.

**Fases de la investigación:** Revisión documental y descriptiva, diseño de instrumento para recolección de datos, procesamiento y análisis de datos, resultado y conclusiones de la información obtenida. (granada, 2019)

**Según la fundación de investigaciones sociales AC en su trabajo investigativo “Educar en prevención de riesgos laborales: bases para la adquisición de una cultura preventiva en los centros educativos de Primaria y Secundaria”**

Para formar a nuestros niños y jóvenes en comportamientos y actitudes seguras para su desarrollo personal y profesional, debemos clarificar la idea de "promoción de la seguridad y salud" en el ámbito educativo (Vuille y Schenkel, 2003). Tal idea hace referencia al logro del éxito preventivo dentro del contexto escolar, teniendo en cuenta, el conocimiento del "entramado" escolar integrado por el conjunto de estructuras organizativas que definen las condiciones y los rasgos específicos de cada centro. Para ello, las escuelas deben integrar en su cometido de "educar y formar", dos elementos esenciales (Vuille y Schenkel, 2003): Enseñar las habilidades, actitudes y conceptos que la vida y el trabajo requieren.

Ayudar al desarrollo de la personalidad basada en el principio de responsabilidad social.

**Objetivos y campos de la acción preventiva en el contexto escolar**

Teniendo en cuenta el carácter formativo y educativo que la escuela tiene como misión principal, los modelos de "promoción de la prevención" en estos contextos deben tener los siguientes objetivos:

Promover, no sólo en el alumnado y personal de administración y servicios del centro, sino también en la formación inicial de profesorado, contenidos en materia de seguridad y salud laboral construyendo un conocimiento docente, que derivaría en el desarrollo y consolidación de la seguridad y salud en las escuelas (Negrillo e Iranzo, 2009).

Asegurar que la escuela sea un ambiente que facilite las diferentes opciones que la prevención manifiesta, para que se pueda reducir al mínimo los problemas de seguridad y salud en todos sus miembros y lugares del centro.

## **Discusión y conclusiones derivadas del estudio**

La enseñanza de la prevención busca la excelencia en la calidad de vida laboral y se fundamenta en el compromiso y la participación educativa. Una condición de éxito necesaria es la participación de los agentes que integran un centro educativo. La necesidad de enseñar prevención en el aula se destaca en la Estrategia Comunitaria en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2002-2006 y 2006-2010, cumpliendo así el compromiso establecido en la Agenda Social Europea. Asimismo, la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007-2012) aprobada en reunión del Consejo de Ministros de 26 de junio de 2007 junto con el I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (2006-2010), resalta esta misma necesidad, teniendo en cuenta "códigos de buenas prácticas" en los centros escolares coincidiendo con lo expuesto en este artículo por Jensen y Simovska (2005) y Hundeloh y Hess (2003). Para "promocionar" la prevención en las escuelas se debe garantizar una serie de aspectos que son claves para que la enseñanza de la prevención sea efectiva, según lo manifestado en este trabajo. (fundación de investigaciones sociales AC, 2011)

## **La revista de curriculum y formación del profesorado habla de “cómo integrar la seguridad y salud en la educación? elementos clave para enseñar prevención en los centros escolares”**

Los conceptos “seguridad” y “salud” en los centros educativos giran en torno a una temática que hoy se entiende fundamental y a la que se está concediendo gran importancia desde múltiples sectores (la administración; en el mundo de la empresa -tanto patrones como asalariados-; las organizaciones sindicales, etc.). Por su incidencia en aspectos tan relevantes como los accidentes laborales, estos términos garantizan y protegen algo tan fundamental como

la propia vida, entendemos que quizá desde la escuela se podrían adoptar medidas que pudieran ir generando una cultura preventiva capaz de ir concienciando sobre los riesgos laborales y la posibilidad de evitarlos capacitando sobre una serie de acciones preventivas.

Con el término “seguridad y salud” aludimos a medidas dirigidas a la protección de la salud y seguridad de los agentes que intervienen en cualquier contexto laboral pretendiendo que éstos desarrollen comportamientos y actitudes propios de la prevención en sus propias acciones cotidianas. Una de esas medidas, que entendemos fundamental, es la “enseñanza y formación en prevención”.

### **Principales acciones formativas para enseñar cultura de prevención en el aula**

Las acciones formativas en la enseñanza de la prevención deben ser un proceso que incluya estrategias y herramientas que permitan al alumnado, administración, profesorado y al entorno socio-familiar evaluar continuamente y así desarrollar e impulsar una cultura preventiva eficaz y de calidad. Cada parte integrante de la escuela tiene que asumir su parcela de responsabilidad según necesidades e intereses para encajarla con sentido y práctica en su acción y comportamiento en aras del fomento de una cultura de prevención. Para Borich (2000) la función principal de la acción formativa en materia de prevención en las escuelas está dirigida al fomento de la participación, para que entre todos podamos diseñar un modelo que permita una formación acorde con la realidad que nos rodea. En este sentido, diferentes autores han mostrado su interés por lograr un marco conceptual que sirva de base para elaborar y desarrollar medidas formativas en materia de prevención en los centros escolares. Ante este hecho, quisiéramos destacar las diferentes aportaciones realizadas en base al diseño de un marco de actuación formativo en prevención. (profesorado, 2011)



## Marco Legal

La seguridad y salud en el trabajo desempeña un rol muy importante dentro de la sociedad, es la disciplina que se encarga de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

Norma	Disposición que regula	Artículos que aplican	Descripción del requisito
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	Artículo 2	Objeto y campo de aplicación: La resolución se aplicara a los empleadores públicos y privados, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a los trabajadores dependientes e independientes, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a los estudiantes afiliados al sistema general de riesgos laborales.
El Decreto 1072 de 2015:	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo En el capítulo 6 regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Artículo 2.2.4.6.1.	Objeto y campo de aplicación: El presente decreto tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.

		2.2.4.6.8	<p>Establece las obligaciones que tienen los empleadores, en su numeral 8 determina prevención y promoción de riesgos laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como promoción de la salud en el sistema de Gestión la seguridad y salud en Trabajo (SGSST).</p>
		2.2.4.6.2	<p>Definiciones en el numeral 13 descripción sociodemográfica; perfil sociodemográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar residencia, composición familiar, estrato, socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.</p>
Decreto ley 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Artículo 2	<p>Determina el objeto del sistema general de riesgos profesionales, Establece las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad.</p>

		Artículo 6	Prestación de los servicios de salud. Para la prestación de los servicios de salud a los afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales, las entidades administradoras de riesgos profesionales deberán suscribir los convenios correspondientes con las Entidades Promotoras de Salud.
		Artículo 7	Prestaciones económicas. Todo trabajador que sufra un accidente de trabajo o una enfermedad profesional tendrá derecho al reconocimiento y pago de las siguientes prestaciones económicas: Subsidio por incapacidad temporal; Indemnización por incapacidad permanente parcial; Pensión de Invalidez; Pensión de sobrevivientes; y Auxilio funerario.
Resolución 2400 de 1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	Artículo 1	Las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en la presente Resolución, se aplican a todos los establecimientos de trabajo, sin perjuicio de las reglamentaciones especiales que se dicten para cada centro de trabajo en particular, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades.

## **Marco Teórico**

En la vida laboral de las personas se pueden presentar riesgos que ocasionan accidentes y enfermedades profesionales y por ello existe reglamentada la salud y seguridad en el trabajo. Estos riesgos invitan a las empresas a desarrollar estrategias preventivas con el fin de mitigarlos y/o controlarlos; sin embargo, este tipo de estrategias es exitosas con el acompañamiento constante que realizan los salubristas desde el momento que el trabajador ingresa a la empresa.

El Decreto 1072 de 2015, capítulo 6 define “La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) como la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”.

Según la definición de la OMS la salud laboral “una actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores. Esta disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo.

“Se entiende la salud laboral como la reducción y/o eliminación de los factores de riesgo dentro del centro de trabajo. Y más concretamente en el puesto de trabajo y en las tareas que realiza el trabajador en concreto. Para lo cual se tienen en cuenta las condiciones de trabajo y la organización del mismo. Para la consecución de estos objetivos es necesario un equipo multidisciplinar que se van a involucrar en las distintas áreas que intervienen en la protección y promoción de la salud. Estando formado por expertos en:

**Seguridad en el trabajo:** Disciplina que se encarga de evitar los accidentes de trabajo, por medio de procurar que tanto el centro de trabajo, las máquinas, herramientas y cualquier otro aparejo que deba utilizar el trabajador será seguro.

**Higiene Industrial:** Su objetivo es evitar que el trabajador enferme por su actividad laboral, para lo cual presta especial atención a los agentes y sustancias que son susceptibles de provocarlas.

**Ergonomía y Psicología Aplicada:** La primera tiene como función adaptar el puesto de trabajo y las tareas a la persona que lo ocupa y la segunda trata de los temas psicosociales que pueden afectar al trabajador.

**Medicina del Trabajo:** Tiene más una función curativa ya que en principio actúa, cuando ya se ha producido el daño. Pero además sus estadísticas pueden dar pistas de cuáles son los daños más frecuentes y proponer actuaciones para su eliminación o al menos reducirlos.”

Las definiciones anteriormente mencionadas demuestran que, la formación y el acompañamiento en salud y seguridad en el trabajo, son vitales para el bienestar de los trabajadores, además, es el primer acercamiento entre la persona y los riesgos existentes que le rodean en el desempeño de sus funciones, y aunque no elimina el riesgo, ayuda a que el empleado tenga la capacidad de identificar los riesgos a los que está expuesto y las acciones para mitigar y evitar incidentes y accidentes laborales.

Además La OTI define La OIT define el accidente de trabajo como el suceso ocurrido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, que causa:

- ✓ Lesiones profesionales mortales
- ✓ Lesiones profesionales no mortales.

El congreso de la república de Colombia en la modificación del Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. ARTÍCULO 3° de la ley 1562 de 2012 define como accidente de trabajo a “todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte”.

Teniendo en cuenta estas definiciones de accidente de trabajo de la OIT y el ministerio del trabajo, es importante considerar que los colaboradores de una organización también pueden verse expuestos a la adquisición de enfermedades profesionales como producto de los accidentes.

La OIT define enfermedad profesional, “De acuerdo con el Protocolo de 2002 del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, “el término «enfermedad profesional» designa toda enfermedad contraída por la exposición a factores de riesgo que resulten de la actividad laboral”.

La definición de la enfermedad profesional contiene por tanto dos elementos principales:

La relación causal entre la exposición en un entorno de trabajo o actividad laboral específicos, y una enfermedad específica, y

El hecho de que, dentro de un grupo de personas expuestas, la enfermedad se produce con una frecuencia superior a la tasa media de morbilidad del resto de la población.

Las definiciones anteriormente presentadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el artículo de riesgos en el trabajo, un colaborador puede verse de expuesto a diferentes riesgos al interior de las organizaciones tales como:

**Riesgos de seguridad:** Los riesgos de seguridad pueden causar lesiones inmediatamente.

**Riesgos químicos y biológicos:** Los riesgos químicos y biológicos son agentes que pueden causar enfermedades. Algunos producen efectos inmediatos, aunque otros tardan más tiempo.

**Riesgos ergonómicos:** Los riesgos ergonómicos son causados por mal diseño del equipo y el trabajo. Éstos producen desgaste innecesario del cuerpo. El resultado puede ser dolor y daño a largo plazo en las manos, los brazos, el cuello, la espalda, los pies o las piernas

**Temperaturas extremas:** Los extremos en las temperaturas, ya sean de frío o calor, son riesgos para la salud. Las personas que trabajan en lugares fríos pueden padecer congelación e hipotermia. El estrés térmico ocurre cuando el cuerpo no puede mantener una temperatura normal y se sobrecalienta. Esto puede causar enfermedades graves e incluso la muerte.

**Contaminación del aire:** en interiores La mala ventilación y la falta de aire fresco puede ocasionar la acumulación de vapores químicos, humo o gases en el ambiente de trabajo. Los riesgos biológicos como el moho, los virus y las bacterias también pueden acumularse en un edificio que no tenga la ventilación adecuada.

**Ruido:** El ruido es un problema generalizado en el lugar de trabajo. Los efectos del ruido en la salud a largo plazo incluyen el zumbido permanente en los oídos, la pérdida de la audición, la irritabilidad, la fatiga y los problemas de concentración y comunicación.

Algunos de estos riesgos, pueden llevar al colaborador tanto a un accidente laboral como a como a una enfermedad profesional.

Cuando las organizaciones promueven en los colaboradores la cultura del autocuidado, permiten que ellos logren establecer sus propias metas percibiendo la seguridad laboral como el valor agregado que garantiza su integridad física y psicológica. Desde la seguridad y salud en el trabajo se fomenta en los colaboradores la importancia de tomar conciencia de que el autocuidado es la clave para alcanzar el bienestar físico.

Como lo define Xiomara Monsalve Meléndes en la revista empresarial y laboral “La educación ha sido, es y será un aliado estratégico frente a la gestión integral de los riesgos ya que

solo a través de la sinergia entre estos elementos, es posible gestionar el conocimiento y hacerlo parte de las acciones cotidianas de los trabajadores, dando cada vez un paso más hacia un mundo del trabajo sin accidentes, ni enfermedades laborales”

Con esta definición podemos decir que las instituciones educativas en Colombia, son las aliadas estratégicas a las grandes industrias colombianas, ya que desde allí se puede fomentar en los estudiantes la cultura de autocuidado cuidado para su vida laboral y/o personal.

En la revista profesorado (Antonio G. B., 2010), “La seguridad y la salud deben difundirse entre los sujetos implicados en el contexto escolar. El profesorado, alumnado y demás agentes, necesitan ser conocedores del compromiso y de la política que se desarrolle, en materia de prevención, entre otras cosas, tienen que saber a cuánto ascienden los costes por hacer las cosas mal. Lo que demuestra que para inclusión de la seguridad y salud en los centros educativos, es generar una armonía entre el profesor y el alumno para crear bases sólidas en la cultura de autocuidado. Y entonces nos preguntamos ¿Cómo llevar la seguridad y salud a las aulas de clase en las instituciones educativas?, ¿Cómo comprometemos a los docentes y a los estudiantes en la cultura de autocuidado? Podemos partir de la base de que los riesgos están presentes en nuestra vida diaria y aunque no todos se materialicen se pueden tomar las acciones correctivas, el compromiso es que la seguridad y salud llegue al docente y que este con amor la logre transmitir a sus estudiantes.

(Fernández, 2017) Concluyendo al compromiso de las instituciones educativas en la cultura de auto cuidado, Núria Mancebo Fernández en su libro Claves para integrar la seguridad y la salud laboral en la educación secundaria nos habla que “A través de diversas iniciativas escolares en materia preventiva debemos mentalizar a la propia Administración, pero sobre todo a docentes y alumnado porque, sin ellos, este tipo de iniciativas no formaría parte de nuestra



manera de ser y actuar”. Es claro que las instituciones educativas en sus planes de estudio pueden realizar gestión de la prevención y no poseer una cultura preventiva transmitida a los estudiantes, pero muchas veces el desarrollo de esta cultura de autocuidado es por el mero cumplimiento de la legislación. Evidentemente, esto es necesario pero no suficiente.

Evitar los accidentes en las instituciones educativas es algo complejo, dada la gran cantidad de variables que entran en juego. “Entre ellas podemos enumerar la formación, la organización del centro educativo, el régimen de funcionamiento interno del centro educativo, la gestión, las instrucciones de trabajo, el servicio de prevención, los equipos de trabajo” como manifiesta Fernández estas “variables que sin duda necesitamos controlar y adecuar cada vez que el sistema lo exija” partiendo de estas anotación, podemos decir que la seguridad y salud se pueden incluir en las instituciones educativas de tal forma que están no tengan que ser adecuadas y solo transmitidas a toda la comunidad educativa. De esta forma, las estrategias en prevención de riesgos laborales que adoptemos estarán vivas y en constante cambio.

“La implantación de normas y procedimientos de enseñanza donde se pretenda instaurar la cultura de prevención, al igual que cualquier implantación novedosa, genera temores y una resistencia al cambio” (Antonio B. G., 2011)

“En la etapa entre 14 y 18 años los adolescentes están construyendo su propia visión del mundo y, en concreto, las competencias relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico. Para una persona joven, tres pilares determinarán cómo se desarrollará en un futuro el valor que le va a asignar a la autoprotección y la actitud hacia el riesgo, para ella y para sus compañeras”

- El primer pilar es la familia y el contexto social de las personas jóvenes, los patrones de conducta y los referentes sociales. Las diferencias en las experiencias vitales y las desigualdades socioeconómicas pueden explicar parcialmente el comportamiento hacia el riesgo.
- En segundo lugar, consideramos la educación desde una perspectiva amplia y en ella el rol del profesorado es clave. En muchos de los territorios de la UE, las cuestiones de salud y seguridad se incluyen en los programas y planes de estudio, pero en otros países las restricciones curriculares, las limitaciones de tiempo y las estrategias y prioridades de formación del cuerpo docente dificultan el proceso de integración de la seguridad y la salud en el trabajo
- Tercer pilar, el de las empresas y organizaciones que van a acoger a los jóvenes en sus primeros pasos laborales. Los primeros contactos con actividades laborales, o incluso de economía informal, van a moldear esos primeros pasos. Las competencias y conocimientos básicos en materia de seguridad y salud no se garantizan desde el sistema educativo actual.

Con estos tres pilares que nos expone Núria Mancebo Fernández en su libro Claves para integrar la seguridad y la salud laboral en la educación secundaria, vemos que las competencias y conocimientos básicos en de seguridad y salud se garantizan desde el hogar con la cultura de auto cuidado basada en la protección de los padres y familiares. Las instituciones educativas deben establecer estrategias de aprendizaje adaptadas a diferentes perfiles preventivos, y en concreto formativas, que funcionen mejor para los jóvenes.

“La formación en materia preventiva en la escuela tiene que estar integrada dentro de un marco de actuación escolar que tenga, como directriz principal, el desarrollo de un modelo de enseñanza que permita al alumnado, en un futuro, acceder al mundo laboral desde una perspectiva de calidad. Esto significa que dicha política tiene que manifestar intereses, problemas y motivaciones extraídos desde el centro escolar y del entorno socioeconómico donde se encuentre, ya que cada escuela puede entender la prevención en función de su realidad” (Nyhan, 2003).

En la tesis doctoral realizada por Ana Diaz (Diaz, La gestión de la seguridad integral en los centros educativos:)“¿Por qué hablar de seguridad integral en el ámbito escolar? La seguridad en cualquier espacio, actividad y entorno es un derecho y una necesidad. El artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos [ONU], 1948) recoge que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. Por su lado, la Constitución Española de 1978, en el artículo 17 sobre el derecho a la libertad personal, indica que “Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad”, mientras que el artículo 43, que versa sobre la protección de la salud, recoge que “Se reconoce el derecho a la protección de la salud”. Consecuentemente, las instituciones, la sociedad en su conjunto y los individuos, con sus actuaciones particulares, tienen la obligación y responsabilidad de garantizarla.

Los centros educativos como instituciones que prestan un servicio a la sociedad no se encuentran exentos de dicha responsabilidad. La creación de ambientes seguros y saludables es un prerrequisito para que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean efectivos y para garantizar la calidad de las instituciones educativas. La protección de niños y jóvenes es consustancial a la tarea docente y la prevención de riesgos laborales del

personal docente y no docente es una obligación establecidas en la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales”. (Díaz, La gestión de la seguridad integral en los centros educativos:, 2015).

Cada que hablamos de la inserción de la cultura de autocuidado en las instituciones educativas, siempre está involucrado el docente el cual es el encargado de:

- Conocer las características individuales (conocimientos, desarrollo cognitivo y emocional, intereses, experiencia, historial) y grupales (coherencia, relaciones, afinidades, experiencia de trabajo en grupo) de los estudiantes en los que se desarrolla su docencia.
- Diagnosticar las necesidades de formación del colectivo de los estudiantes a los que se dirige la formación, teniendo en cuenta sus características y las exigencias legales y sociales.

Después de conocer las características y las necesidades de los estudiantes debe iniciar con el proceso formativo en una cultura de auto cuidado.

En el año 2000, el Ministerio de Educación y Cultura -actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, señalaba que “el ámbito relacionado con las condiciones de seguridad en los centros educativos debía ser contemplando desde un enfoque amplio” (Concejo escolar del estado, 2000)

En esta línea, diversos autores hablan de la necesidad de tratar la seguridad escolar desde una perspectiva comprensiva por considerar que la seguridad escolar no puede centrarse sólo en la promoción de la seguridad física o en la educación en prevención, sino que deben superarse enfoques parciales y avanzar hacia la creación y el mantenimiento de

ambientes escolares seguros para toda la comunidad educativa. De este modo, tratan de superarse perspectivas limitadas para avanzar hacia lo que define como la perspectiva de diseño.

El concepto de seguridad integral las instituciones educativas emerge de esta perspectiva de la seguridad escolar, donde se debe velar por el bienestar de alumnos, profesores, personal de administración y cualquier otro miembro de la comunidad educativa; al incluir la seguridad y salud en el trabajo como una cultura de auto cuidado en los alumnos podemos aportar a la disminución de los accidentes en las empresas.

## CAPITULO 3: DISEÑO METODOLÓGICO

### Enfoque

Se realizará una investigación mixta que hace uso de datos:

**Cualitativos:** “Recaban datos sin la necesidad de números para sostener el desarrollo y las conclusiones respecto de lo investigado. El enfoque se basa en descripciones y observaciones para generar hipótesis y encontrar cualidades, Muchas veces se las emplea para elaborar nuevas preguntas de investigación o para refinar las existentes, por lo que no necesariamente apuntan a la comprobación de hipótesis”. (Ackerman Sebastian Ernesto, ProQuest Ebook Central, 2013)

**Cuantitativa:** “Se caracteriza fundamentalmente por la búsqueda y la acumulación de datos. Se utilizan generalmente para probar hipótesis previamente formuladas; para ello se emplea a los números como fundamento, a través de construcciones estadísticas, la manera correcta para conocer es producir un análisis a partir de los datos recolectados, de acuerdo con ciertos criterios lógicos.”. (Ackerman Sebastian Ernesto, ProQuest Ebook Central, 2013).

El enfoque mixto se toma como una medida estratégica para obtener mayor información acertada a la realidad de la investigación y esto ayuda al método cuantitativo y cualitativo complementarse entre sí para minimizar el margen de error que puede presentar cada uno en su elaboración, por lo tanto los resultados se convierten en bases sólidas con más confianza y satisfacción de conocer con claridad la experiencias, opiniones y puntos de vistas de los estudiantes frente a la seguridad y salud en el trabajo. Se representa una escucha real a lo que se debe analizar para llegar a interpretar de diferentes ángulos el conocimiento y el nivel al cual se debe direccionar para sensibilizar y dar a conocer la importancia de este tema en la vida cotidiana, como lo es, entrar al mundo laboral.

## **Tipo**

Se realiza con la mezcla de las siguientes Investigaciones:

### ✓ **Investigación Etnográfica:**

“Es un método que se sostiene a través de la experiencia, la exploración, la descripción y la explicación, siempre dentro del marco que provee la observación participante; Esta última es la más importante estrategia de recolección de la información que a su vez permitirá establecer hipótesis, delimitar conceptos, establecer modelos e incluso poder producir teorías explicativas de la realidad objeto de estudio.” (Ackerman Sebastian Ernesto, ProQuest Ebook Central, 2013, pág. 86).

### ✓ **Investigación Descriptiva:**

“Este tipo de investigación se realiza cuando ya se avanzó, aunque sea un poco, en el tratamiento de un problema, y pueden establecerse relaciones o vínculos entre los elementos que se ponen en juego; Realizan diagnósticos respecto de algún tema en particular”. (Ackerman Sebastian Ernesto, Metodología de la investigación, 2013, pág. 38).

Se toman estas dos investigaciones porque complementan con la teoría y los resultados al momento de realizar la encuesta con los temas de seguridad y salud en el trabajo y ayuda que todo se dirija al objetivo del proyecto y se pueda tener un punto inicial a futuras investigaciones.

## **Población**

La Institución educativa Federico Sierra Arango se encuentra ubicada en el barrio Zamora del municipio de Bello con una total 477 personas, conformado por 459 estudiantes, 8 profesores, 5 Operarios, 5 Administrativo. Los grados son desde sexto a once de bachillerato, se distribuye de la siguiente manera: Sexto (6) con 3 grupos de 25-28-30 totalidad de 83, Séptimo (7) con 3 grupos de 30-30-28 totalidad 88, Octavo (8) con 3 grupos de 28-30-27 totalidad 85, noveno (9) con 2 grupo de 30-30 totalidad 60, Decimo (10) con 2 grupos 28-30-30 totalidad 85 y once (11) con 2 grupos 38-40 totalidad 88. Con estos datos se definen variables importantes y se llega hacer una participación necesaria del estudio.

## **Muestra**

Sera tomada el grupo de la media técnica de Operaciones de eventos con el SENA, conformada por 22 estudiantes que hacen parte de 11° (1) y 11° (2) entre un rango de edad de 15-19 años, 32 son hombre y 53 mujeres, Con extracto 1 – 2 y se presenta variedad de personalidad pero con la misma disposición de aprendizaje.

## **Instrumento para la recolección de datos.**

Se realiza una entrevista con el apoyo de una lista de chequeo al director de la institución y el docente que nos acompañe para hacer conocer la propuesta y tener una idea de lo que pueden conocer los estudiantes con temas de seguridad y salud en el trabajo.

Cuestionario individual, contara con preguntas de selección múltiple y respuesta abierta para determinar el punto inicial de recomendaciones a la institución y material de apoyo con temas de seguridad y salud en el trabajo, que puedan ser parte de su metodología o aporte a su crecimiento personal .



## **Plan de recolección y análisis de la información**

La investigación se desarrolla en base a los siguientes momentos:

**Primero:** Se realiza una presentación de los integrantes a la entidad académica con información sólida del proyecto (Temas, objetivos, casos y etc.) sobre seguridad y salud en el trabajo. Se presenta la carta de autorización para la ejecución de un cuestionario, se analiza toda la información en la lista de chequeo, se toman los correos de los estudiantes y se prepara un cuestionario.

**Segundo:** Se envía a los estudiantes de la media técnica un correo con una breve información del proyecto y el cuestionario que se deben resolver a consciencia para obtener datos reales.

**Tercer:** Se analiza la información obtenida para obtener conclusiones y se da una hipótesis de cómo pueden reaccionar los estudiantes frente a los temas de seguridad y salud en el trabajo que ayudan a desarrollar una cultura preventiva, de autocuidado y conciencia a la hora de elaborar alguna tarea en su vida laboral y cotidiana.

**Cuarto:** Se prepara recomendaciones a la institución, donde también se brindara material de apoyo sobre seguridad y salud en el trabajo para que den a conocer a los estudiantes y tengan bases iniciales para tomar precaución. Se brinda un agradecimiento a la comunidad académica.

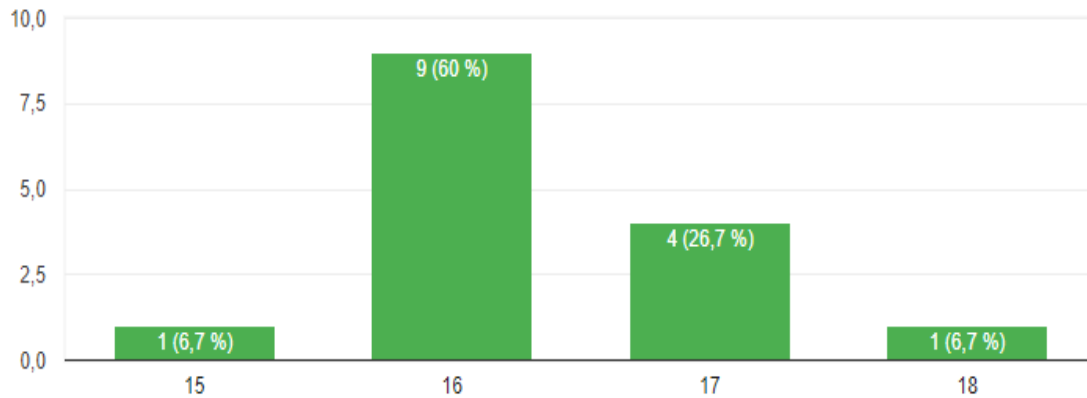
## CAPITULO 4: DATOS RECOLECTADOS

- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Qué edad tienes? (En número eje, 16,17...). Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Que edad tienes? (En número ejm, 16,17...)



15 respuestas

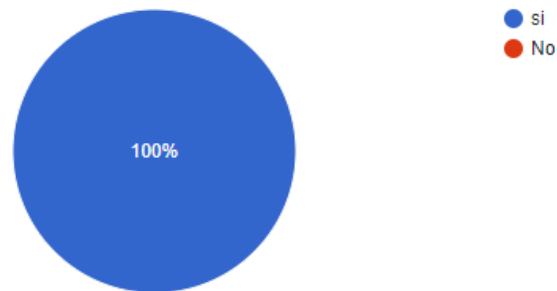


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Tienes correo electrónico? Número de respuestas: 15 respuestas.


¿Tienes correo electrónico?



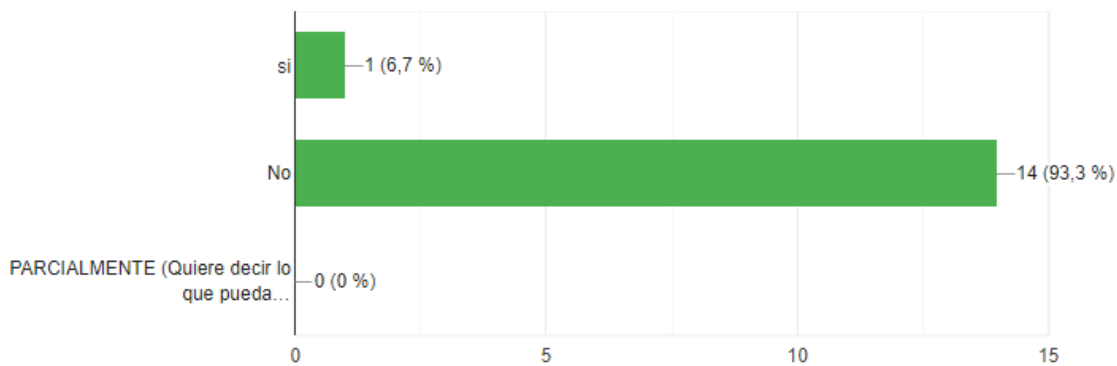
15 respuestas




- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Ha recibido capacitación en el sistema de gestión y seguridad en el trabajo en la institución educativa? Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Ha recibido capacitación en el sistema de gestión y seguridad en el trabajo en la institución educativa? 

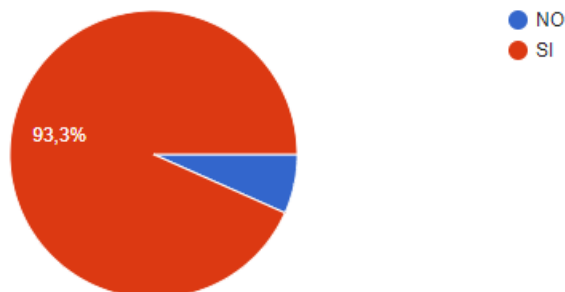
15 respuestas



- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Tienes conocimiento de las rutas de evacuación y los puntos de encuentro de la institución educativa?. Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Tienes conocimiento de las rutas de evacuación y los puntos de encuentro de la institución educativa? 

15 respuestas

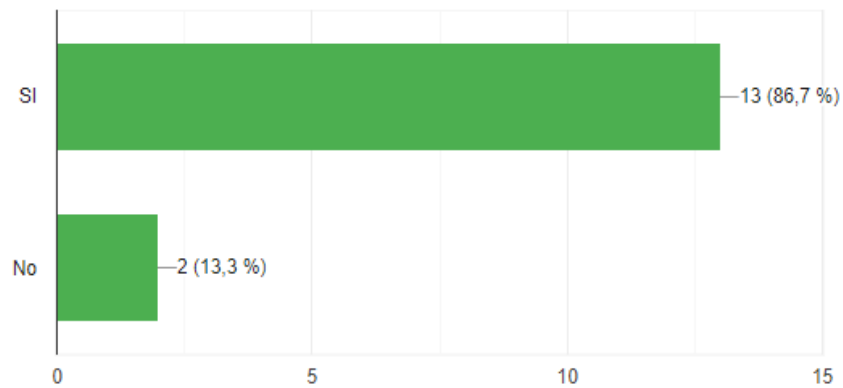


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Reconoces e identificas las señales de prevención que tiene instalada la institución educativa?. Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Reconoces e identificas las señales de prevención que tiene instalada la institución educativa?



15 respuestas

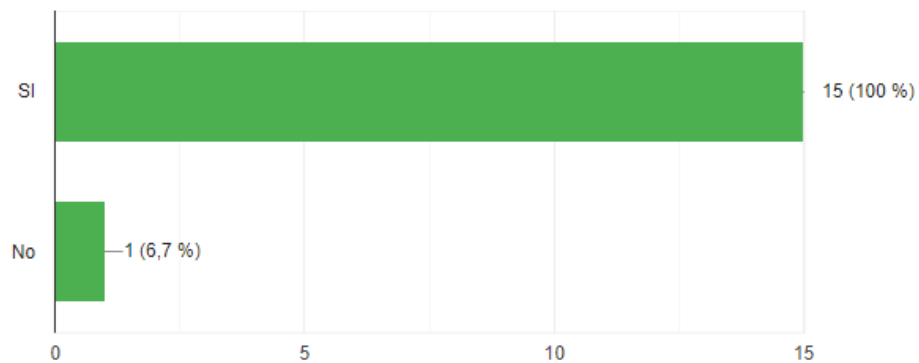


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Sabes que hacer en caso de una emergencia? . Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Sabes que hacer en caso de una emergencia?



15 respuestas

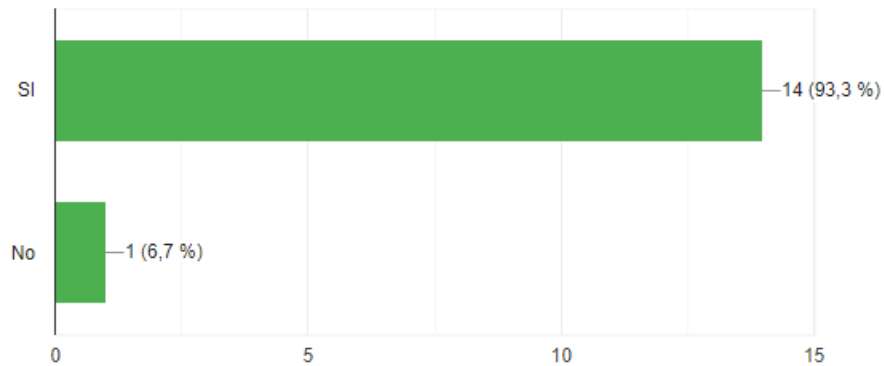


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Sabes que es un accidente laboral? Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Sabes que es un accidente laboral?



15 respuestas

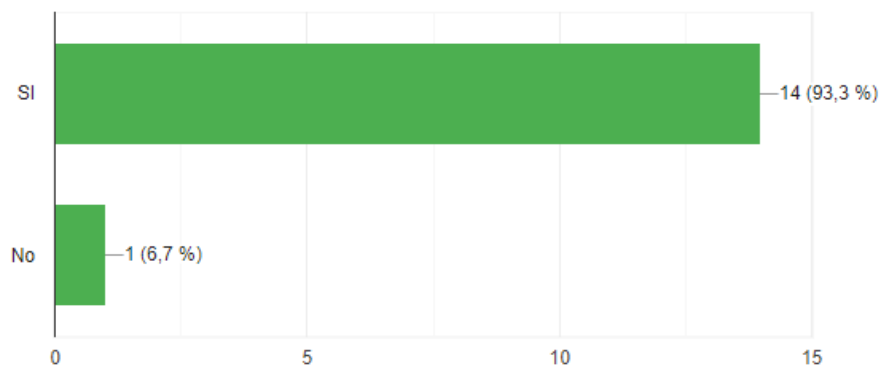


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Sabes que es un riesgo laboral? Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Sabes usted que es un peligro laboral?



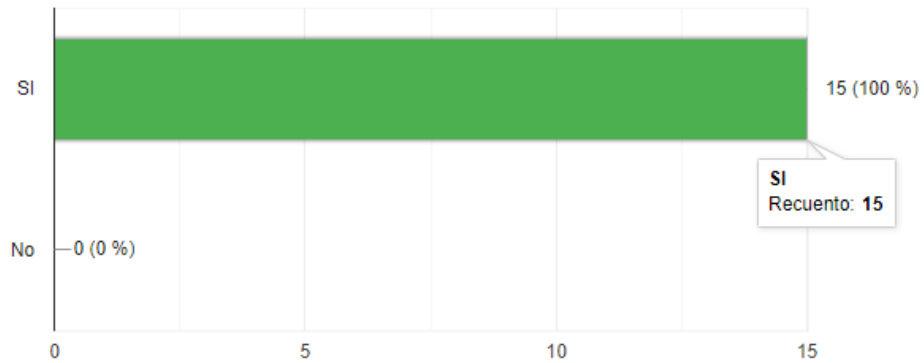
15 respuestas



- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Sabes que es una amenaza laboral? Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Sabes que es una amenaza laboral?

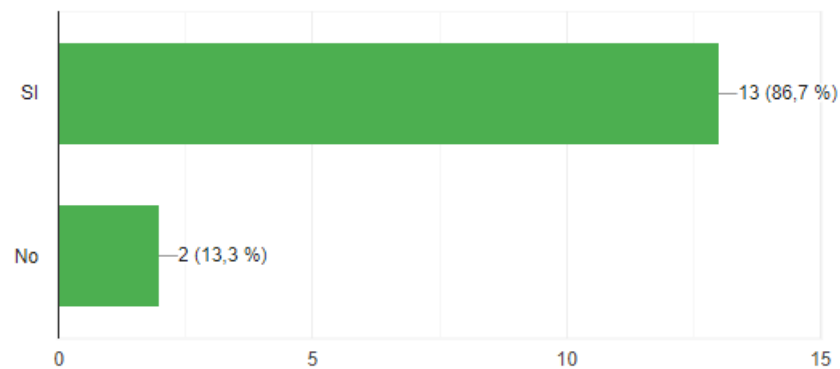
15 respuestas



- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Tienes conocimiento sobre que son los elementos de protección personal? Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Tienes conocimiento sobre que son los elementos de protección personal?

15 respuestas

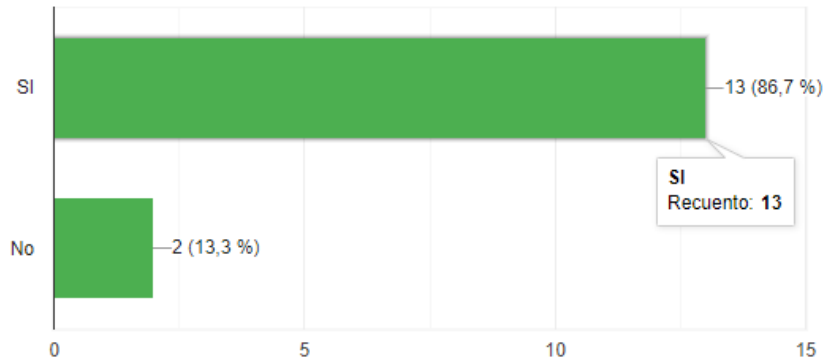


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Tienes cuidado al momento de realizar un deporte y/o actividad en la institución educativa?. Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Tienes cuidado al momento de realizar un deporte y/o actividad en la institución educativa?



15 respuestas

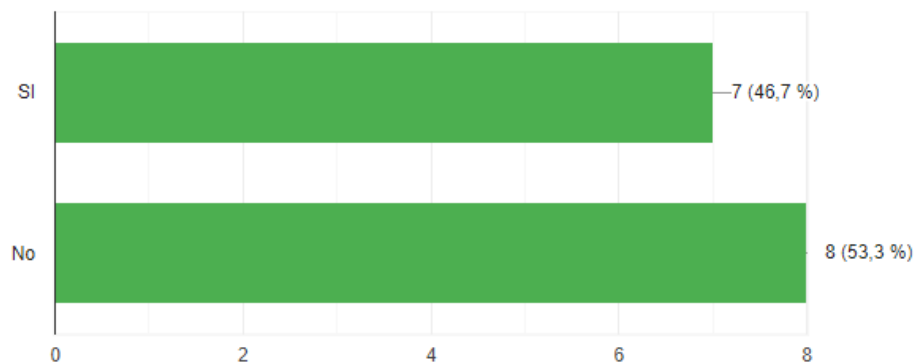


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Sabes que es una enfermedad laboral? Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Sabes que es una enfermedad laboral?



15 respuestas

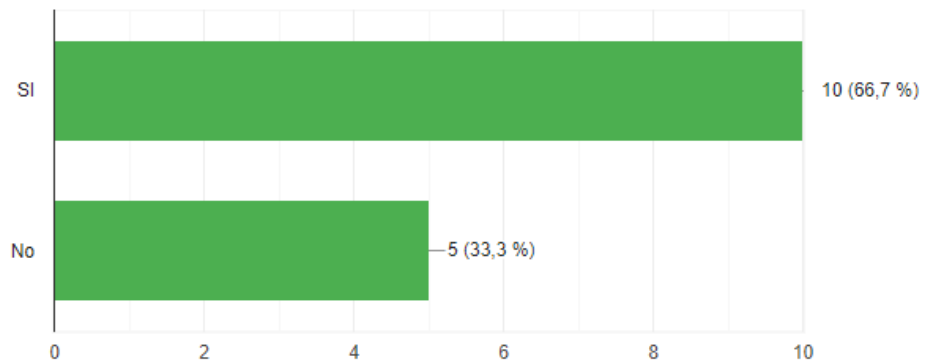


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Sabes que es un accidente laboral?. Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Sabes que es un accidente laboral?



15 respuestas

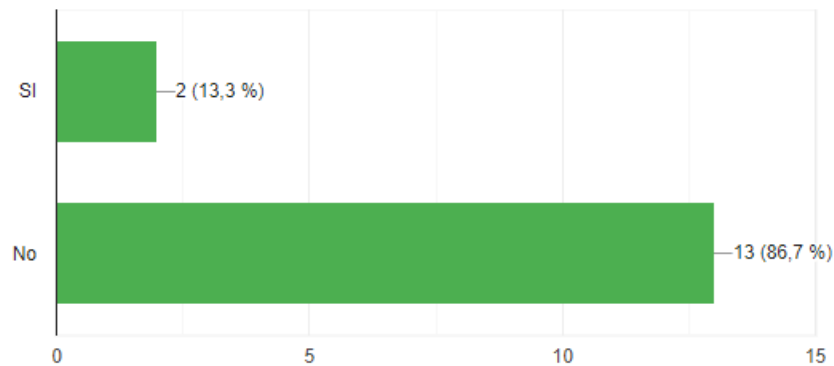


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Has recibido capacitación de primeros auxilios en la institución educativa?. Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Has recibido capacitación de primeros auxilios en la institución educativa?



15 respuestas



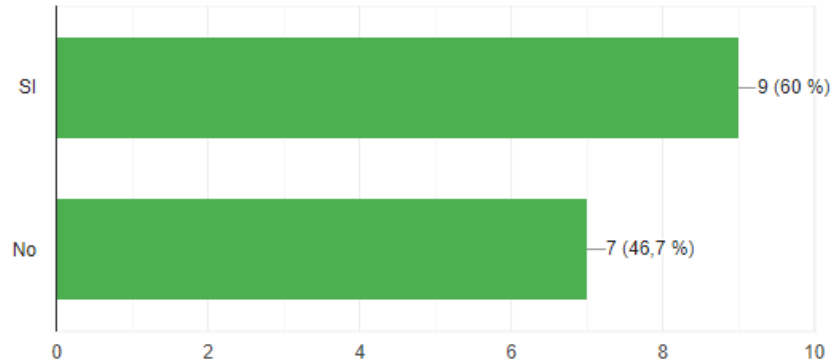


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Has recibido capacitación en seguridad vial y tránsito en la institución educativa?. Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Has recibido capacitación en seguridad vial y tránsito en la institución educativa?



15 respuestas

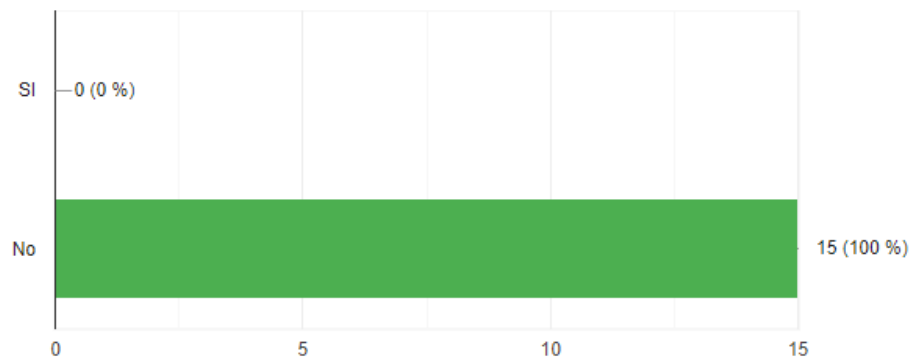


- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Sabes que es ergonomía?. Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Sabes que es ergonomía?



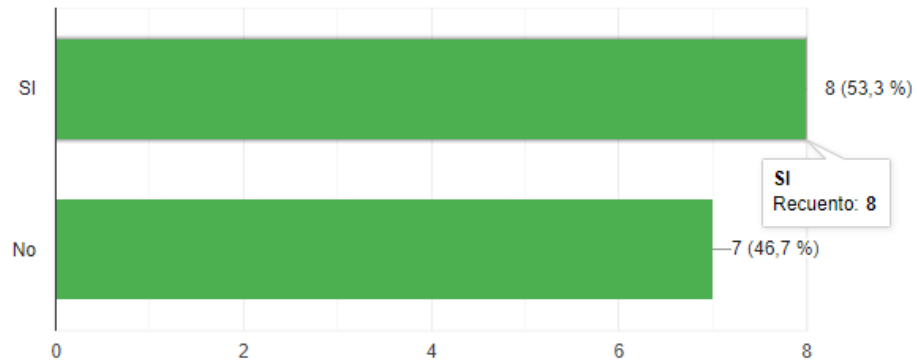
15 respuestas



- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: ¿Sabes algo sobre cultura de autocuidado?. Número de respuestas: 15 respuestas.

¿Sabes algo sobre cultura de autocuidado?

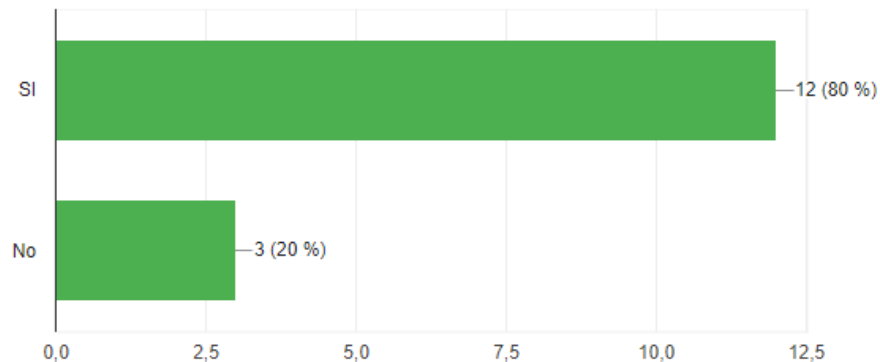
15 respuestas



- Gráfico de respuestas de formularios. Título de la pregunta: En el futuro estarás vinculado/a en el medio laboral. Consideras que tener conocimiento sobre las temáticas anteriores, te permitirían tener salud y seguridad en el trabajo?. Número de respuestas: 15 respuestas.

En el futuro estarás vinculado/a en el medio laboral. Consideras que tener conocimiento sobre las temáticas anteriores, te permitirían tener salud y seguridad en el trabajo?

15 respuestas



### **Análisis de los datos recolectados**

Se hace una encuesta a 22 estudiantes de la media técnica del grado 11 de la Institución Educativa Federico Sierra y se tiene respuesta de 15 con un porcentaje mayor al 50% con el propósito de identificar el grado de conocimiento sobre seguridad y salud en el trabajo que tienen los estudiantes.

Al realizar la tabulación de la información se identificaron los siguientes hallazgos:

- 1- El 60% de la población están en la edad de 16 años, seguido por el 26,7 con 17 años y un 6,7 con 15 y 18 años.
- 2- El 100% de la población posee una cuenta de correo electrónico, lo que facilitó que todos pudieran acceder a la encuesta.
- 3- Solo el 6,7% de la población, refieren que les han dado capacitación en seguridad y salud en el trabajo, el 93,3% manifiesta que no han tenido capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- 4- El 93,3% de la población conoce el punto de encuentro y las rutas de evacuación de la institución y solo un 6,7% no las conocen.
- 5- El 86,7% de la población reconoce las señales de prevención que están en la institución, solo el 13,3% manifiesta que no las reconoce.
- 6- El 100% de la población manifiesta saber, qué hacer en caso de una emergencia.
- 7- El 93,3% de la población manifiesta saber que es un accidente laboral, solo el 6,7% indica que no saben que es.
- 8- El 93,3% de la población manifiesta que conoce un peligro laboral, y solo el 6,7% dicen que no saben que es un peligro laboral.
- 9- El 100% de la población sabe que es una amenaza laboral.

- 10- El 86,7% de la población sabe que son los elementos de protección personal, solo el 13,3% no saben que es un elemento de protección personal.
- 11- El 86,7% de la población manifiesta que si tiene cuidado al momento de realizar una actividad deportiva o física, el 13,3% no tienen cuidado al momento de realizar una actividad deportiva.
- 12- El 46,7% de la población manifiestan saber que es una enfermedad laboral, el 53,3% no saben que es una enfermedad laboral.
- 13- El 66,7% de la población manifiestan saber que es un accidente laboral, solo el 33,3% no sabe que es un accidente laboral.
- 14- Solo el 13,3% de la población manifiesta haber recibido capacitación de primeros auxilios, el 86,7% manifiesta que no han recibido capacitación en primeros auxilios.
- 15- El 60% de la población dicen que han recibido capacitación en seguridad vial y de tránsito, solo el 46,7% de la población dicen no haber recibido capacitación en seguridad vial y de tránsito.
- 16- El 100% de la población no saben que es ergonomía.
- 17- El 53,3% de la población manifiesta que si saben de cultura de autocuidado, el 46,7% de la población no saben nada de cultura de autocuidado.
- 18- El 80% de la población consideran que tener conocimiento sobre temas de seguridad y salud en el trabajo, les puede servir a futuro en su vida laboral, el 20% consideran que no les servirá.

Con este trabajo investigativo se propuso abordar la temática de seguridad y salud en el trabajo, en la institución educativa Federico Sierra Arango, específicamente con el grado 11, con el objeto de sensibilizar a los estudiantes, sobre los riesgos y peligros laborales a los cuales se pueden estar enfrentando en su vida laboral, se partió de la convicción de que, si se sumerge la cultura de seguridad y salud en el trabajo en las instituciones educativas los futuros trabajadores pueden enfrentar con más claridad los riesgos y peligros a los cuales deben exponerse por ocasión del trabajo, con esta propuesta se incentiva el desarrollo de comportamientos y actitudes propios de la prevención en sus propias acciones cotidianas.

Se diseñó una encuesta digital con 18 preguntas bien estructuradas sobre seguridad y salud en el trabajo, para indagar el conocimiento que tienen sobre este tema los estudiantes de la institución, esta encuesta fueron enviadas vía correo electrónico a cada uno de los estudiantes que iban a participar del proyecto investigativo, los 15 estudiantes que fueron convocados participaron de la encuesta y contribuyeron para tener un punto de partida de la investigación.

Después de revisar las respuestas de los estudiantes se hizo un diagnóstico que permitió identificar que solo el 6,7% de la población encuestada ha recibido capacitación en seguridad y salud en el trabajo dentro del plantel educativo, el 93,3% manifestaron que no han tenido capacitación sobre este tema, dando como hallazgo la falta de información relacionada con temas de seguridad dentro del plantel educativo, dirigida a los estudiantes, es importante que la institución se comprometa con la educación sobre seguridad de sus estudiantes.

El 100% de la población no saben que es ergonomía, siendo este un tema importante no solo en la vida laboral sino también en la cotidianidad, tener buena higiene postural garantiza buena salud corporal evitando dolores de espalda, cuello, extremidades superiores e inferiores.

Se puede afirmar que los estudiantes tienen idea sobre algunos temas de seguridad que tienen que ver con el plan de emergencias ya que 93,3% manifestó conocer las señales de emergencia, el punto de encuentro de la institución, lo que permite garantizar que en caso de una emergencia los estudiantes saben cómo actuar para preservar su vida.

Solo el 46,7 de la población encuestada manifestaron saber que es una enfermedad laboral, más de la mitad no sabe que es, se debe culturizar a los estudiantes en autocuidado para evitar futuro enfermedades de tipo laboral, ya que estas solo se pueden prevenirse si se tiene una conciencia de seguridad.

Según los resultado arrojados por la encuesta se hace una serie de recomendaciones para que la institución educativa tenga en cuenta y pueda sumergir la cultura de seguridad en su población estudiantil para que a futuro sus egresados se caractericen por ser empleados o empleadores con un alto sentido en seguridad y salud en el trabajo, ya que esta no es responsabilidad solo del trabajador o empleador sino responsabilidad de todos. Ver anexo Recomendaciones.

En que se determina que esta recolección de datos es un punto de partida para trabajar en la inmersión de la seguridad y salud en el trabajo en los planteles educativos, queda demostrado que a los estudiantes no se les está instruyendo en temas tan importantes como es un riesgo, un peligro, un accidente laboral, una enfermedad laboral, higiene postural entre otros, independientemente de si sale del colegio a trabajar como empleado o como independiente debe tener bases sólidas en seguridad para enfrentar el mundo laboral, evitando llegar a las empresas con conocimientos nulos de los riesgos a los cuales se deben exponer para realizar las labores.

## CAPITULO 5: CONCLUSIONES

- La información que se encuentra en diferentes fuentes bibliográficas sobre seguridad y salud en el trabajo como capacitaciones, protocolos de emergencia, normas, legislación mundial y nacional, enfermedades laborales y entre otras, se logra identificar la importancia y las consecuencias que tiene la falta de conocimiento sobre dicho tema, al momento de realizar actividad laboral o de la vida cotidiana, de modo que su formación puede iniciar desde niveles educativos como es la básica secundaria, de forma que tendría un complemento en su preparación al momento de entrar al mundo laboral, en cuanto al proyecto revela el beneficio de la investigación.
- El diagnóstico del conocimiento de los estudiantes indica, se refleja que el resultado del cuestionario realizado, es una de las maneras más pertinente para dar inicio a investigaciones futuras que aporta a un crecimiento en la metodología de aprendizaje y la adopción de una cultura de autocuidado y responsabilidad social para así disminuir el número de accidentes e incidentes reportados, las demandas a empresas e inconformidades por parte de los trabajadores y ese impacto desfavorable en el área de la seguridad y salud en el trabajo.
- El análisis refleja el interés de los estudiantes al escuchar sobre estos temas; donde tienen idea de los diferentes conceptos pero no con claridad, por lo tanto pueden presentar ideas erradas, dudas, confusiones, poco interés y llegar a tener accidentes en su primer trabajo o al momento de realizar alguna tarea en su diario vivir.

- La propuesta realizada para la institución se diseña teniendo en cuenta las necesidades detectadas en la recolección de información y la metodología acorde a su interés en lo que permite a los estudiantes conocer los 3 pilares que determina el valor a la familia, educación y trabajo para así mismo lograr el inicio a una cultura de autoprotección, actitud proactiva y responsable frente al riesgo en el campo laboral y de la vida cotidiana.



## Propuesta

Con la información recolectada en el cuestionario realizado por los estudiantes de la media técnica del grado 11°, se encuentra que tienen reconocimiento sobre el tema de seguridad y salud en el trabajo; sin embargo, presentan dudas y desinformación, para ello la formación se complementa y fortalece con:

- Documentación de apoyo con diferentes temas de seguridad y salud en el trabajo para que los estudiantes logren resolver sus dudas e inquietudes generadas al momento de realizar el cuestionario y estructurar una unidad de formación, en la cual los estudiantes por grupos hagan estudio e investigación, sobre los temas en los cuales se debe fortalecer el conocimiento de salud y seguridad en el trabajo, pensando en la formación para su futuro laboral. Documento Anexo .
- Semana cultural sobre: “Seguridad y Salud en el Trabajo”.  
Para el primer día se inicia facilitando a los estudiantes documentación que aborda los diferentes temas; por grupos y con trabajo colaborativo, asignan los temas, los estudian y por último socializan; de esta forma por medio del diálogo de saberes podrán resolver dudas e inquietudes y fortalecer el conocimiento; el espacio de socialización será asignado por la institución, se propone que puede ser al inicio o al final. Como reconocimiento a la actividad se incentivará a los estudiantes para que destaquen la socialización por la creatividad en la exposición, resaltando la importancia y sensibilización sobre la salud y seguridad en el trabajo para la vida laboral y cotidiana.
- Inclusión de una unidad de aprendizaje en los programas de media técnica con los temas relacionados en el presente proyecto, con el fin de aportar desde la formación temprana a la salud y seguridad en el trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

1562, L. (2012). *Artículo 3*.

Ackerman Sebastian Ernesto, C. S. (2013). Obtenido de ProQuest Ebook Central:  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3216667>.

Ackerman Sebastian Ernesto, C. S. (2013). *ProQuest Ebook Central*. (E. d. taller, Ed.) Obtenido de  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3216667>.

Antonio, B. G. (2011). Rabada.

Antonio, G. B. (2010). ¿CÓMO INTEGRAR LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EDUCACIÓN? ELEMENTOS CLAVE PARA ENSEÑAR PREVENCIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES. *profesorado*.

*Concejo escolar del estado*. (2000).

*Decreto 1072*. (2015).

Diaz, A. (2015). *La gestión de la seguridad integral en los centros educativos*..

Diaz, A. (s.f.). *La gestión de la seguridad integral en los centros educativos*..

*Fasecolda*. (2018). Obtenido de Fasecolda.

Fernández, N. M. (2017). *Claves para integrar la seguridad y la salud laboral en la educación secundaria*. Girona: Documenta Universitaria.

Hernández Sampieri Roberto, C. C. (01 de 07 de 2016). Obtenido de ProQuest Ebook Central:  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=4721683>

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1562\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html). (2012). bogota.

<https://saludlaboralydiscapacidad.org/salud-laboral/que-es/>. (s.f.).

[https://www.dir.ca.gov/chswc/WOSHTEP/iipp/Materials/spanish/Factsheet\\_C\\_UnderstandingJobHazards\\_ES.pdf](https://www.dir.ca.gov/chswc/WOSHTEP/iipp/Materials/spanish/Factsheet_C_UnderstandingJobHazards_ES.pdf). (s.f.). *Los riesgos en el trabajo*.

Jansen . (2006). En Jansen.

Meléndes, X. M. (s.f.). *La Educación Aliado Estratégico para el SG-SST*.

Meléndez, X. M. (s.f.). *revista empresarial*.

OIT. (2002). *protocolos*.

OIT, “*Repertorio de recomendaciones*.” (s.f.).

trabajo, m. d. (2014). *Decreto 1443 de seguridad y salud en el trabajo* . Bogota.

1562, L. (2012). *Artículo 3.*

Ackerman Sebastian Ernesto, C. S. (2013). Obtenido de ProQuest Ebook Central:  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3216667>.

Ackerman Sebastian Ernesto, C. S. (2013). *ProQuest Ebook Central*. (E. d. taller, Ed.) Obtenido de  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3216667>.

Antonio, B. G. (2011). Rabada.

Antonio, G. B. (2010). *¿CÓMO INTEGRAR LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA EDUCACIÓN? ELEMENTOS CLAVE PARA ENSEÑAR PREVENCIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES. profesorado.*

*Concejo escolar del estado.* (2000).

*Decreto 1072.* (2015).

Diaz, A. (2015). *La gestión de la seguridad integral en los centros educativos:.*

Diaz, A. (s.f.). *La gestión de la seguridad integral en los centros educativos:.*

*Fasecolda.* (2018). Obtenido de Fasecolda.

Fernández, N. M. (2017). *Claves para integrar la seguridad y la salud laboral en la educación secundaria.* Girona: Documenta Universitaria.

Hernández Sampieri Roberto, C. C. (01 de 07 de 2016). Obtenido de ProQuest Ebook Central:  
<https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=4721683>

[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1562\\_2012.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1562_2012.html). (2012). bogota.

<https://saludlaboralydiscapacidad.org/salud-laboral/que-es/>. (s.f.).

[https://www.dir.ca.gov/chswc/WOSHTEP/iipp/Materials/spanish/Factsheet\\_C\\_UnderstandingJobHazards\\_ES.pdf](https://www.dir.ca.gov/chswc/WOSHTEP/iipp/Materials/spanish/Factsheet_C_UnderstandingJobHazards_ES.pdf). (s.f.). *Los riesgos en el trabajo.*

Jansen . (2006). En Jansen.

Meléndes, X. M. (s.f.). *La Educación Aliado Estratégico para el SG-SST.*

Meléndez, X. M. (s.f.). *revista empresarial.*

OIT. (2002). *protocolos.*

OIT, “*Repertorio de recomendaciones.* (s.f.).

trabajo, m. d. (2014). *Decreto 1443 de seguridad y salud en el trabajo .* Bogota.

## ANEXO

- **Carta de autorización.**

### **CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR CUESTIONARIO.**

**Estimados Rector:** John Javier builes Gutiérrez de la Institución Educativa Federico Sierra Arango.

Solicitud respetuosa para realizar un cuestionario a los estudiantes de la media técnica del grado 11° con el propósito de hacer parte del proyecto de grado, enfocado en la **FORMACIÓN A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO SIERRA ARANGO DEL MUNICIPIO DE BELLO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL AÑO 2020** por los estudiantes Bibiana Cardona ,Geraldly Gómez, Evilinton Mazo de la Corporación Uniminuto de Dios de la carrera en Administración en Salud Ocupacional.

La participación de los estudiantes es importante para la adecuada ejecución de la investigación, siendo consciente de que sus aportes contribuyen a la generación de estrategias para el mejoramiento en las aulas de clase, incorporando nuevos temas acerca de la seguridad y salud en el trabajo.

Tenga en cuenta que el informe **NO CONTENDRÁ** datos personales y que la información obtenida será el comienzo de un proyecto con dirección a fomentar una cultura preventiva a nivel educativo y estará reservada por los profesionales que realizan el estudio.

La participación no implica ningún costo económico para la institución, ni tampoco se dará ninguna retribución económica por su participación.

Pueden los estudiantes realizar las preguntas que deseen durante la entrevista del estudio y abandonarlo en cualquier momento. Atendiendo a la normatividad vigente sobre autorizaciones y de forma consciente y voluntaria.

Fecha y lugar: 30 de abril 2020

John Javier builes Gutiérrez

Rector


Número de Contacto: 3016611363

Lina Marcela Mosquera Martínez

Profesora

Número de Contacto: 3117591255

- **Formato de entrevista**

 <p><b>UNIMINUTO</b> Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos Seccional Bello</p>	<b>LISTA DE CHEQUEO</b>	<b>FO – SO- 001</b> <b>Página 1</b>
<p>🚦 <b>Fecha :</b> 30 de mayo de 2020</p> <p>🚦 <b>Respuesta de :</b></p>		<p>Lina Marcela Mosquera Martínez</p>
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>	
<p>¿Se ha presentado información sobre seguridad y salud en el trabajo a los estudiantes? Justifique su respuesta.</p>	<p>Si, se les han hecho charlas al respecto, principalmente la coordinadora de la institución.</p>	
<p>¿Considera que conocer sobre este tema, es importante en la vida cotidiana y laboral?</p>	<p>Si claro, porque a manera de prevención es una forma de uno cuidarse y cuidar a los demás</p>	
<p>¿Se desarrollan charlas sobre autocuidado, prevención, señalización y el protocolo en caso de emergencia? Justifique su respuesta.</p>	<p>Si, muy pocas pero se hacen.</p>	
<p>¿Los estudiantes se sientan de manera adecuada?</p>	<p>No siempre</p>	
<p>¿Los estudiantes tienen cuidado con los juegos que realizan?</p>	<p>No siempre, aunque estamos pendientes que lo hagan</p>	
<p>¿Cómo parte de la comunidad académica, tiene el derecho a recibir información sobre los riesgos y peligros que hay en sus funciones?</p>	<p>Si, y recibo dichas charlas junto con los otros profesores y cuando se las dan a los estudiantes</p>	
<p>¿Implementaría en su vida cotidiana, cuidados relacionados con temas de salud ocupacional y por qué?</p>	<p>Si, porque es una forma de desarrollar en mi vida tanto en lo personal como en lo laboral el autocuidado, la prevención para casos de emergencia mía o de otras personas cercanas.</p>	

- **Cronograma de Actividades:**

TIEMPO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO		
ACTIVIDAD	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
Selección del tema a investigar															
Formulación de la pregunta, objetivos y justificación															
Revisión de Etapa 1-2															
Marco Referencial y diseño metodológico															
Revisión de Etapa 3-4															
Reunión con el director y el docente apoyar.															
Envío de cuestionario															
Recomendaciones a la institución															
Agradecimiento de la Institución															
Hallazgos, Datos recolectados y orden de la información															
Conclusión de la información y recomendaciones															
Referencias y organización															
Sistematización de la información															
Revisión final															
Estudiar y simulacro															
Socialización															